

REGION "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



25 AGO 2017

OFICIO N° 764 -2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-



- Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA EL "SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH"
- Referencia : Informe N° 068-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ.
(SisGeDo N° 3944957)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en veintisiete (027) folios, los antecedentes del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba** el Expediente Administrativo de Contratación del Proceso de Adjudicación Simplificada para el "**SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH**", con un valor estimado de **S/. 220,000.00**, a precio del mes de agosto 2017; y **designar** al Comité de Selección que tendrá a su cargo dicho proceso.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial

Reg. Documento: 3953126
Reg. Expediente: **03043584**

Visto, pase a: Archivo General
Para: trámite correspondiente

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

25 AGO. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 185-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 28 AGO. 2017

VISTO: el Informe N° 068-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-ADQ, de fecha 21.08.2017 a través del cual, el responsable del Área de Adquisiciones, de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la aprobación del expediente de contratación y asignación del Órgano encargado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH";

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 177-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 09.08.2017, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, incluyendo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH";

Que, mediante el documento de VISTO, de fecha 21.08.2017, el Responsable del Área de Adquisiciones, se dirige a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales manifestando que en el PAC 2017 se encuentra programado el procedimiento de selección para el Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH. Al respecto, manifiesta que, en atención al requerimiento del área usuaria, y a fin de estimar adecuadamente los recursos presupuestales necesarios, se ha procedido a la actualización del valor referencial, llegando a determinar el importe de S/. 220,000.00, remitiendo el expediente de contratación para su aprobación;

Que, mediante Oficio N° 384-2017-GRLL-GOB/PECH-05, de fecha 04.07.2017, la Oficina de Planificación señala que se ha procedido a aprobar el SIAF – SP la C.P. N° 531, por el importe de S/. 220,000.00, para atender el requerimiento, con cargo al siguiente detalle:

Finalidades	Meta Siaf	Costo Total S/.	Fte.
OyM – Planta de Tratamiento de Agua Potable	013	220,000.00	R.D.R.
TOTAL (S/.)		220,000.00	

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el indicado Reglamento;

Que, en concordancia con lo señalado, el artículo 21° del acotado Reglamento, prevé la obligación del Órgano Encargado de las Contrataciones, de llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta



el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias; siendo dicho Órgano el encargado de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 22º del Reglamento, cuando lo considere necesario, la Entidad puede designar un Comité de Selección para el desarrollo de Subasta Inversa Electrónica, así como para el desarrollo de la Adjudicación Simplificada;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente; y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, el Expediente Administrativo de Contratación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH", con un valor referencial de S/. 220,000.00 (Doscientos Veinte Mil con 00/100 soles), a precios del mes de agosto 2017; con cargo al SIAF – SP la C.P. N° 531.

SEGUNDO. - Designar al Comité de Selección que tendrá a su cargo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para el "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH", el mismo que estará conformado por los siguientes trabajadores:

TITULARES:

- | | |
|--|------------|
| ✓ Ing. Roberto Salas Alvarado | Presidente |
| ✓ Ing. Miguel Álvarez Loayza | Miembro |
| ✓ Sr. Fortunato Guillermo Cruzado Alviárez | Miembro |

SUPLENTES:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| ✓ Ing. Kenny Eduardo Heredia García | Presidente |
| ✓ Ing. Luis Enrique Pretell Romero | Miembro |
| ✓ Lic. Adm. Bertha Lescano López | Miembro |

TERCERO. - Conjuntamente con la notificación de la presente Resolución, se entregará al Presidente del Comité de Selección el Expediente de Contratación que se aprueba en el Artículo Primero, dejando en su lugar copia autenticada del mismo.

CUARTO. - Hágase de conocimiento del Comité de Selección, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente



DETALLE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN



TIPO DE PROCESO	: ADJUDICACION SIMPLIFICADA
OBJETO	: SERVICIOS
SINTESIS ESPECIFICACIONES TECNICAS	: SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH
UBICACIÓN EN EL PAC 2017	: N° 55 R.G N° 172-2017-GRLL-GOB/PECH
MONEDA	: SOLES
META SIAF	: 13
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
MODALIDAD	: CLASICA
SISTEMA DE CONTRATACION	: SUMA ALZADA
VALOR REFERENCIAL EN EL PAC	: S/.220,000.00
VALOR REFERENCIAL A CONVOCAR	: S/.220,000.00 (Al mes de Agosto 2017)

REGION LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
 PEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 282 TRUJILLO 28 AGO 2017





REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2008

TRUJILLO 09 AGO 2017

Resolución Gerencial N° 177-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 09 AGO 2017

VISTO: el Informe N° 024-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4-CAES, de fecha 02.08.2017 del Especialista del PAC – SIGA- SEACE de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la modificación del Plan Anual de Contrataciones del PECH año 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH, de fecha 20.01.2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017;

Que, a través de proveído inserto en el documento de Visto, el Jefe del Área de Adquisiciones, solicita a la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales se tramite el incluir las modificaciones previas al procedimiento de selección en el PAC 2017, e excluir procedimientos de selección, modificándose el PAC en tal sentido;

Que, en concordancia con lo señalado, el numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EFE, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece: que luego aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", numeral VII – De las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, el PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, señala que toda modificación del PAC sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobado, e cualquier caso, mediante instrumento del PAC, precisando que el documento que aprueba dicha modificación indicara la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo verificarse el sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado;

Que, en mérito a lo expuesto y los dispositivos antes citados resulta procedente efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2017, con motivo de la inclusión y exclusión de los procedimientos que se indican;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificaciones, respectivamente; así como la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;



SE RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el año 2017, en el sentido de INCLUIR y EXCLUIR procedimientos de selección que se detallan en los Anexos N° 01 y 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO. Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, así como su publicación en la Página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

TERCERO. Disponer que la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, se encuentra disposición de los interesados en la Unidad de ABASTECIMIENTO Y Servicios Generales, ubicadas en la Av. 2 s/n, Parque Industrial, La Esperanza, Trujillo, para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción.

CUARTO. - Hágase, de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las gerencias de líneas, Oficinas de apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase




ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente



SISGEDO Doc. N° 392/138
Exp. N° 3097356

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2088 TRUJILLO

09 AGO 2017

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Año: 2017

Versión: 6

Fecha de Publicación: 8/10/17 2:49 PM

Nro. Referencia	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previsto	Acción	Versión
55	SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	220000	Setiembre	Incluido	6
54	SERVICIO DE EJECUCION DE POZOS EXPLORATORIOS CON FINES DE PROYECTO DE EXPLOTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	320488	Setiembre	Incluido	6
31	SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRASLADO DE PERSONAL DE TURNO DE PLANTA DE AGUA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	40000	Abril	Excluido	6
8	SERVICIO DE TOMAS DE LECTURAS Y REPARTOS DE RECIBOS	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	120000	Febrero	Excluido	6



ANEXO N° 01



ADJUDICACION SIMPLIFICADA

“SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH”

1. DOCUMENTACION :

- OFICIO N°011-2017-GRLL-GOB/PECH-11.DAP

2. INVITACIONES A COTIZAR:

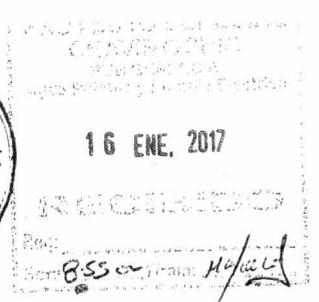
- FOMPER
- GRUPO ATOMO SAC
- VERSALMAT CONSULTORES SAC
- GREEN ENVIRONMENT S.A.C.
- Q'MIR S.R.L.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Handwritten Signature]
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252 TRUJILLO 28 AGO 2017



**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
SUB GERENCIA AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISION DE AGUA POTABLE**

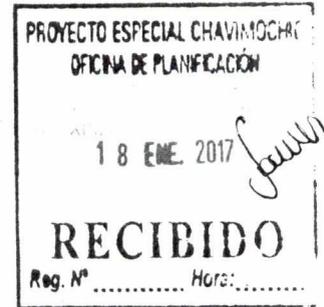
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Alto Moche, 13 de Enero de 2017

OFICIO N° 011-2017-GRLL-GOB/PECH-11.DAP

Señor Ingeniero
KENNY EDUARDO HEREDIA GARCIA
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica



ASUNTO : Se remite términos de referencia para la elaboración del PAMA - DAP
REF. : Informe N° 085-2016-GRLL-GOB/PECH-08/UPG del. 27.12.2016

Es grato dirigirme a usted para remitirle los Términos de Referencia para la elaboración del **PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA)** para la Planta de Tratamiento de Agua Potable, solicitado de acuerdo al proveído del documento de la referencia, teniendo en cuenta además que este instrumento de gestión ambiental es prerrequisito para el cumplimiento de otros documentos como son el de Licencia de Uso de Agua y la Licencia para la Gerencia Regional de Salud (GERESA).

En ese sentido se solicita a su despacho se sirva realizar las gestiones necesarias para que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales (UASG) realice un estudio de mercado sobre el servicio de una empresa ambiental registrada en la DGAA – Ministerio de Vivienda y Construcción y establezca el monto por dicho servicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FIDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252 TRUJILLO

Atentamente,

ING. ROBERTO SALAS ALVARADO
Jefe de División de Agua Potable



Chao 17 Enero del 2017
Visto, Elevado a O.A.P.
para Concurrencia y se disp.
ca el estudio de mercado
Respectivo según lo requerido

c.c.: Archivo
Folios:0
RSA/
Reg. Documento: 03544411
Reg. Expediente: 03043584

Ing. Kenny Eduardo Heredia Garcia
Sub Gerente de Agua Potable y Energía Eléctrica
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

"Justicia Social con Inversión"

Trujillo, 19 de Ena 2017

Visto a: WSSG

Para: Por correspondencia

Ing. GROVER E. VILLANUEVA SANCHEZ-MBA
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION

Trujillo, 19 de 01 2017
Adquisiciones

Visto; pase a: Revisión

Para: y atención o
requerimiento

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (e)

23 01 17
César Elera
Verificación
Programación
C.N
[Signature]

Trujillo, 24 de Enero 2017

Visto; pase a: 202 (Tijera)

Para: Seccióna programada
en el CR 2017 en la 268143
nota 012 ROR

César Arsenio Elera Salazar
Especialista PAC - SIGA - SEACE



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
PEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO Nº 252 TRUJILLO

28 ABR 2017

Trujillo, 08 de 02 2017

Visto; pase a: Cynthia Zavala

Para: Atención
de requerimiento

JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones



TÉRMINOS DE REFERENCIA

REQUERIMIENTO DE SERVICIO PARA ELABORAR PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO

1. ANTECEDENTES

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a través de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica (SGAPEE) viene gestionando la autorización sanitaria de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo (PTAPT).

En los requerimientos de DIGESA ha solicitado la Acreditación Ambiental del PAMA de la PTAPT por el ente rector correspondiente. Asimismo, la Gerencia Regional de Salud de la Libertad (GERESA) también ha solicitado la acreditación.

Por lo descrito, el presente servicio deberá ser realizado en el marco legal vigente del ambiente, por una empresa debidamente Acreditada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En este contexto la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica (SGAPEE) enmarca los presentes términos de referencia para contratar a una empresa para realizar el servicio solicitado y escritos en los presentes términos de referencia.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de elaboración del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo (PTAPT) propiedad del Proyecto Especial Chavimochic y obtener la Resolución y obtener la Resolución de la Dirección General de aprobación del PAMA y/o certificación ambiental de la PTAPT; emitida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento según lo disponga el marco ambiental vigente.

3. ALCANCES DEL SERVICIO

La empresa sin ser limitativo y entre otros deberá programar lo siguiente:

- Recopilar y validar información registrada en el Archivo Técnico del PECH relacionado a la ejecución de la I y II Etapa del PECH.
- Elaborar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la PTAPT en el marco ambiental vigente.
- Cancelar la tasa de derecho de tramitación según lo estipulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).
- Realizar los ensayos de análisis respectivos de los efluentes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y otros que sea necesarios, los mismos que deberán realizarse en laboratorios acreditados por el INACAL, y servirán para la elaboración del PAMA respectivo.
- Proseguir todos los procedimientos asignados en el TUPAC – MVCS.
- Deberá realizar un taller(es) o audiencia pública ambiental conforme a los procedimientos establecidos por el marco legal vigente del proyecto y/o en



función a lo solicitado por el Dirección general de Asuntos Ambientales - MVCS.

- Publicar en el diario El Peruano y otro de circulación regional como lo requiera la Dirección general de Asuntos Ambientales - MVCS.
- Presentar en la Mesa de Partes Dirección general de Asuntos Ambientales - MVCS, la documentación necesaria hasta obtener el objetivo del presente Término de Referencia.
- Presentar un (01) original y copia del PAMA aprobado por la DGAAA – MINAGRI, y en medio magnético por la mesa de partes del PECH.

Complementarios

- El personal del contratista deberá contar con los Equipos de Protección Personal (EPP) Básicos, Equipos informáticos; útiles de escritorio para el buen desarrollo de sus objetivos.

Para el ingreso a las instalaciones operativas del PE. CHAVIMOCHIC es obligatorio que el personal del contratista cuente con póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión.

Bajo responsabilidad de las fechas establecidas en estos Términos de Referencia, se encargará de presentar sus informes impresos en los tiempos establecidos y en versión digital editable (firmados, sellados y foliados); cualquier atraso de los pagos programados será responsabilidad del Contratista y posible de sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

El requerimiento de movilidad para reconocimiento de campo en el ámbito del Proyecto Especial Chavimochic será proporcionada por la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica (SGAPEE), y deberá ser coordinada con una anticipación no menor de 02 días calendarios, bajo responsabilidad de la Empresa encargada del presente servicio y será únicamente por dos (02) días hábiles.

Descripción del Programa de Adecuación de Medio Ambiente – PAMA

Sin tener el carácter de limitativo, la empresa contratista debe realizar la siguiente estructura:

- Resumen Ejecutivo
- Marco Legal
- Marco Institucional
- Datos generales del operador o titular de la actividad
- Permisos y/o autorizaciones con que se cuenta
- Diagnóstico del área de la actividad en curso: Área de Influencia, medio físico, fisiografía, clima, meteorología, calidad de aire, recursos hídricos, geología, suelos, paisaje escénico.
- Medio biológico: flora y fauna.
- Medio Socioeconómico y de Interés Humano: ambiente social, económico y de interés humano.
- Análisis de vulnerabilidad: Identificación y evaluación de peligros y amenazas, Evaluación de la vulnerabilidad, análisis de riesgos.
- Descripción de la actividad: tipo de actividad, componentes.
- Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales: actividades de irrigación, matriz de interacción (matriz Leopold) entre otros.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2722 TRUJILLO
28 AGO 2017





"Año del buen servicio al ciudadano"



- Programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA): programa adecuación, plan de cumplimiento, cronogramas de implementación y inversión, medidas de mitigación.
- Incluir programas permanentes
- Programas de monitoreo
- Programa de manejo de residuos sólidos
- Programa de contingencias
- Plan de cierre
- Programa de señalización
- Programa de Educación Ambiental
- Programa de participación ciudadana.
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos

Nota: El PAMA deberá desarrollarse en función al marco legal ambiental vigente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), teniendo la presenta estructura referencial o de carácter genérico, la misma que no es limitativa como se establece en la R.M. N° 004-2015-VIVIENDA – Anexo II (Términos de referencia para la elaboración de PAMA de proyectos de saneamiento).

4. PERFIL DE LA CONTRATISTA

- La contratista debe ser una persona jurídica.
- Tener registro de proveedores de servicios vigente.
- Estar inscrita en los registros de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda de Construcción y Saneamiento **como Consultor Ambiental autorizado**, para elaborar Instrumentos de Gestión Ambiental (Acredita con copia de certificado de inscripción vigente).
- La Empresa contratista deberá acreditar una experiencia en la elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental en el sector saneamiento: mínimo 02 Instrumentos de Gestión Ambiental Aprobados.

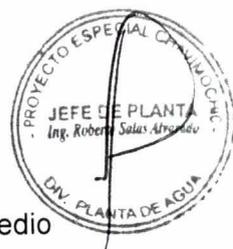
Jefe de Equipo

- Ingeniero Sanitario, titulado, colegiado y con habilidad vigente.
- Estudios de especialización en medio Ambiente: 200 horas lectivas
- Experiencia como jefe de Equipo en Programas de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) o Estudios de Saneamiento: 05

El personal profesional que formará parte del equipo de la contratista deberá estar hábil en su profesión al momento de la presentación de la propuesta, debidamente acreditado por el colegio profesional al que pertenezca.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo considerado necesario para el presente servicio será de hasta noventa (90) días calendarios, el mismo que se computará, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.



REGIÓN LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CABRÉS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 242 TRUJILLO
20 AGO 2017



"Año del buen servicio al ciudadano"



Asimismo El Contratista deberá realizar el levantamiento de todas las consultas y/u observaciones realizados por la DGAA - MVCS referente al estudio en mención, hasta la obtención de la aprobación obtener la Resolución de Dirección General de aprobación de presente PAMA por parte de este ente rector.

El Contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, que para el presente caso será de **cuatro (04) años**, contados a partir de la conformidad de la prestación otorgada por el PECH.

La penalidad será aplicada previa conformidad expresa de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica en su condición de área usuaria y de supervisor del servicio.

6. COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de la siguiente manera:

Primer Pago: 40% del monto adjudicado a la presentación de un Primer Entregable; hasta los 45 días calendario de firmado el contrato.

Primer Entregable: El Contratista deberá presentar su Primer Informe de acuerdo a los siguientes puntos:

- Marco Legal
- Marco Institucional
- Datos generales del operador o titular de la actividad
- Permisos y/o autorizaciones con que se cuenta
- Diagnóstico del área de la actividad en curso: Área de Influencia, medio físico, fisiografía, clima, meteorología, calidad de aire, recursos hídricos, geología, suelos, paisaje escénico.
- Medio biológico: flora y fauna.
- Medio Socioeconómico y de Interés Humano: ambiente social, económico y de interés humano.

Segundo Pago: 30% del monto adjudicado a la presentación de un Segundo Informe; hasta los 90 días calendario de firmado el contrato.

Segundo entregable: A la presentación de una original del PAMA desarrollado debidamente firmado y sellado; además deberá adjuntar el cargo presentado del PAMA en la DGAA-MVCS.

- **Tercer Pago: 30% del monto adjudicado** a la presentación de un Tercer Informe, el cual está supeditado a la fecha de la Resolución de aprobación del PAMA por la DGAA-MVCS. El presente carece de fecha de pago por ser determinado por la DGAA-MVCS y no está sujeto a penalidad alguna.

Tercer entregable: A la presentación de una original y una copia del PAMA aprobado debidamente firmado y sellado; además deberá adjuntar la



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 2017
28 ABO 2017



Certificación Ambiental y/o Resolución de aprobación del PAMA por la DGAA-MVCS.

Los pagos se harán efectivo previa conformidad de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica (SGAPEE) a través de la División de Agua Potable, de los informes a presentar por el postor ganador.

El pago se efectuará a través del abono directo en su respectiva cuenta bancaria en cualquier entidad del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberá presentar ante la Oficina de Contabilidad con la debida anticipación su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) mediante carta de autorización establecida.

La presentación del Tercer Informe o Informe Final deberá ser presentado al PECH debidamente anillado, foliado y firmado (02 juegos - un original y copia) por la empresa a cargo de su elaboración y en medio magnético (CD o DVD).

Todos los archivos grabados en medio magnético deben tener dos paquetes:

- Primer paquete: los archivos deben ser editables del software usado durante la ejecución del presente servicio (AutoCAD, S10, Ms Office – Word, Excel, Arc GIS y otro software).
- Segundo paquete: todos los archivos deben estar grabados contra escritura y copiado en formato PDF.

La supervisión tiene quince (15) días calendarios para revisar y disponer el pago correspondiente, si hubiesen observaciones la Empresa contratista tiene siete (07) días calendarios para subsanar las mismas, el cual no será materia de reconocimiento económico del Proyecto Especial Chavimochic.

Asimismo, todos los informes deben ser entregados según el cronograma establecido, a través de la mesa de partes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, ubicado en la sede central, sito en Av. 2 s/n Z.I. Parque Industrial – La Esperanza-Trujillo – La Libertad. Asimismo todos los informes deben estar respaldados con la presentación de la información primaria generada por el responsable del servicio. El profesional coordinará en forma permanente con la Sub Gerencia de Estudios.

7. APOORTE DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial Chavimochic (PECH) entre otros facilitará lo siguiente:

- El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, pondrá a disposición del Contratista toda la información técnica en la Planta de Tratamiento de Agua Potable.
- La Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica (SGAPEE) asignará a un ingeniero para realizar el recorrido de la PTAPT en su integridad. El Contratista dispondrá de una camioneta para el cumplimiento de la presente, por el periodo de un (01) día.

8. SUPERVISION

La Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica (SGAPEE) en coordinación con la PTAPT y la Gerencia del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designará un



"Año del buen servicio al ciudadano"

Supervisor del servicio, quien tendrá a cargo el seguimiento, control, coordinación y revisión de los Informes parciales, de acuerdo al Cronograma establecido.

El Contratista, estará sujeta por el PECH, a la verificación de los servicios contemplados para la elaboración del Servicio propuesto; para lo cual el responsable del presente servicio dará las facilidades necesarias a la Supervisión de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado vigente.

La SGAPEE, mediante la Supervisión, prestará todo el apoyo para facilitar al Jefe del Estudio la ejecución normal de sus trabajos y también proporcionar toda la información disponible en su archivo.

9. REUNIONES DE TRABAJO

La SGAPEE, tendrá la potestad de solicitar apoyos del servicio a reuniones o actividades similares cuando crea conveniente realizar, con el responsable del presente servicio, en relación exclusiva al desarrollo del servicio que se presta.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La información obtenida del Proyecto CHAVIMOCHIC y la documentación elaborada dentro de los alcances del presente servicio, no podrán ser divulgadas a terceros o usada para otros fines que no sean los del presente servicio; según lo indique el marco legal vigente.

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252 TRUJILLO 28 AGO 2017



Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

RV: cotizacion servicio de pama Servicios Chavimochic

Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2017 01:34 p.m.

Para: jpaz@greenenvironment.com.pe; greenenvironment1@gmail.com; versalmat.gerencia@gmail.com; carlosrodriguez@grupocologicoatomo.com; qmfr.srl@gmail.com

Datos adjuntos: PAMA-PTAPI.pdf (1 MB) [Abrir como página web]

Srs. ,

Por medio de la presente remito terminos de referencia para que se sirva cotizar servicio de elaboración de PAMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Confirmar recepción de correo.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe

044-272286 Anexo 1095-1096

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO RAMPOS
REGISTRO N° 332 TRUJILLO 28 AGO 2017

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.

Haga clic para ver todas las carpetas »

- Bandeja de salida
- PROCESOS 2015
- cotizacion notarios
- emergencia
- procesos 2016
- recibidos del broker
- remitido al proveedor
- remitos al broker
- Administrar carpetas...



Escriba aquí para realizar la búsqueda: Esta carpeta

Libreta de direcciones Opciones Cerrar sesión

Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Mover
 Eliminar
 No deseado
 Cerrar

RV: cotizacion servicio de pama Servicios Chavimochic

Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2017 01:32 p.m.

Para: hvalverde@fomper.com.pe; mcastro@fomper.com.pe; mpalomino@fomper.com.pe

Datos adjuntos: PAMA-PTAPT.pdf (1 MB) [Abrir como página web]

A la fecha no han enviado la cotizacion solicitada. ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe

044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic

Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 03:49 p.m.

Para: hvalverde@fomper.com.pe

Asunto: RV: cotizacion servicio de pama

Srs. Fomper,

Por medio de l a presente remito terminos de referencia para que se sirva cotizar servicio de elaboracion de PAMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Confirmar recepcion de correo.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe

044-272286 Anexo 1095-1096

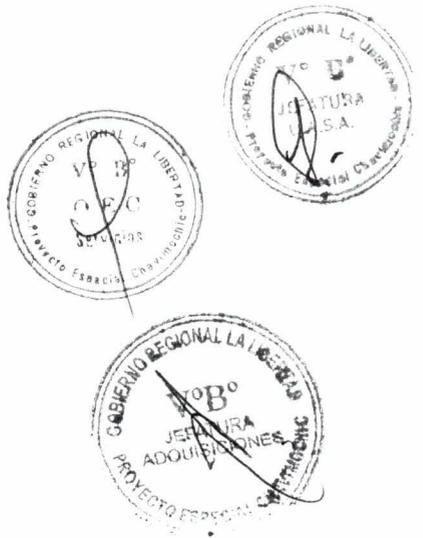
NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- Correo
- Calendario
- Contactos
- Bandeja de entrada (3379)
- Borradores [1]
- Correo electrónico no de... [25]
- Elementos eliminados (630)
- Elementos enviados

Haga clic para ver todas las carpetas >

- Bandeja de salida
- PROCESOS 2015
- cotizacion notarios
- emergencia
- procesos 2016
- recibidos del broker
- remittedo al proveedor
- remitos al broker

Administrar carpetas...





ANEXO N ° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

“SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH”

1. COTIZACIONES

- FOMPER
- GRUPO ATOMO SAC

REGION LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 242 TRUJILLO 20 AGO 2017

2. CUADRO VALOR REFERENCIAL

DETALLE DE LA AFECTACION PRESUPUESTAL REFERENCIAL

ITEM	DESCRIPCION	METAS	FTE DE FTO.	SERVICIO DE ELABORACION DE PAMA: PTAPT-PECH	TOTAL
				AÑO 2017	
1	“SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO-CHAVIMOCHIC”	13	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 220,000.00	S/. 220,000.00
TOTAL					S/. 220,000.00

3. CUADRO COMPARATIVO
 4. OFICIO N° 384-2017-GRLL-GOB/PECH-05
 5. RESUMEN EJECUTIVO



Responder
 Responder a todos
 Reenviar
 Mover
 Eliminar
 No deseado
 Cerrar

cotizacion servicio de pama PTAP
 Licitaciones FOM PER SAC [licitaciones@fomper.com.pe]

Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 02:38 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
Datos adjuntos: PROPUUESTA.PAMA.PTAP-CHAV~1.pdf (731 KB) [Abrir como página web]

Srta. Cynthia Zavaia,

Buenas tardes, adjunto propuesta económica para el servicio de ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC.

Cualquier inquietud, no dude en comunicarse con nosotros, estamos para servirle.

Atte.
 Lic. Ana Lucía López Castro
 Área de Licitaciones

Calle Chaquilchaca N° 197
 Alt. Cdra. 6 Av. Precursores - San Miguel
 Lima 32 - Perú
 T (511) 652 6250
 F (511) 638 2733
 e-mail: licitaciones@fomper.com.pe
 www.fomper.com.pe

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE.



-----Mensaje original-----

De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]

Enviado el: miércoles, 31 de mayo de 2017 01:50 p.m.

Para: licitaciones@fomper.com.pe; hvalverde@fomper.com.pe; mcastro@fomper.com.pe; mpalomino@fomper.com.pe

Asunto: RV: cotizacion servicio de pama

Srs. Fomper,
Sr. Castro

Por medio de la presente remito terminos de referencia para que se sirva cotizar servicio de elaboracion de PAMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Confirmar recepcion de correo.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavaia Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe



- Bandeja de salida
- PROCESOS 2015
- cotizaciones notarios
- emergencia
- procesos 2016
- proveedores (3)
- recibidos del broker
- remitidos al proveedor
- remitos al broker

Administrar carpetas...



044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: viernes, 19 de mayo de 2017 01:32 p.m.
Para: hvalverde@fomper.com.pe; mcastro@fomper.com.pe; mpalomino@fomper.com.pe
Asunto: RV: cotizacion servicio de pama

A la fecha no han enviado la cotizacion solicitada.
ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe

044-272286 Anexo 1095-1096

De: Servicios Chavimochic
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 03:49 p.m.
Para: hvalverde@fomper.com.pe
Asunto: RV: cotizacion servicio de pama

Srs. Fomper,
Por medio de la presente remito terminos de referencia para que se sirva cotizar servicio de elaboracion de PAMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.
Confirmar recepcion de correo.
Quedo a la espera de su pronta respuesta.

ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

servicios@chavimochic.gob.pe

044-272286 Anexo 1095-1096

NO OLVIDAR QUE DEBE INCLUIR EN SU COTIZACION :

- CORREO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- RUC.
- FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y/O FIRMA DE LA PERSONA EN CASO SER PERSONA NATURAL.
- LA COTIZACION DEBE INCLUIR IGV.
- CCI EN CASO DE SER NUEVO PROVEEDOR O INDICAR SI YA TIEN CCI INGRESADO EN EL SISTEMA.



Lima, 02 de junio del 2017

SRTA

Cynthia L. Zavala Rodriguez

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

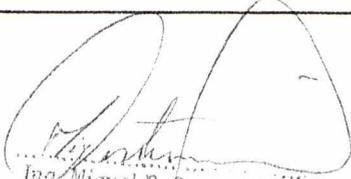
Av. 2 Nro. S/n Z.I. Parque Industrial (Panamericana Norte - Senati) - La Esperanza

TRUJILLO - LA LIBERTAD

SERVICIO PARA ELABORAR PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre SERVICIO PARA ELABORAR PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC, indico que el costo de mis servicios, incluyendo IGV, sería por un importe de:

Monto Económico Ofertado:	
SERVICIO PARA ELABORAR PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC	S/ 220,000.00
Razón social	FOM PER S.A.C
Nº RUC	20512772952
Persona de Contacto	Ing. Miguel Castro CIP 109556
Teléfono Fijo	652 6253
Teléfono Móvil	995 650 159
Correo electrónico	mcastro@fomper.com.pe
Plazo de Ejecución	90 días calendarios
Forma de Pago	<p>1er pago 40% del monto adjudicado, a la presentación de un primer informe; y será hasta los 45 días calendario.</p> <p>2do pago 30% del monto adjudicado, a la presentación de un segundo informe; hasta los 90 días calendario.</p> <p>3er pago 30% del monto adjudicado, a la presentación de un tercer informe. El presente carece de fecha de pago por ser determinado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o Ministerio del Ambiente y no está sujeto a penalidad alguna.</p>
CCI Banco de Crédito(soles)	002-192-001574111010-38
Validez de la oferta en días calendario	30 días calendario
 Ing. Miguel E. Castro Villar C.I.P. 109556 SUB GERENTE FOM PER S.A.C	

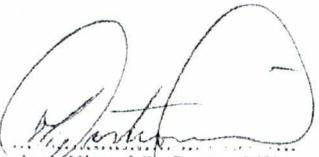
REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252 TRUJILLO

28 AGO 2017



FORMATO DE COTIZACION - ANEXO N° 1			
Requerimientos Establecidos en los Terminos de Referencia			
SERVICIO PARA ELABORAR PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC			
Cumple con lo solicitado	No cumple lo solicitado	Observacion a lo solicitado	Recomendacion
X			



Ing. Miguel E. Castro Villar
 C.I.P. 109556
 SUB GERENTE
 FOM PER S.A.C

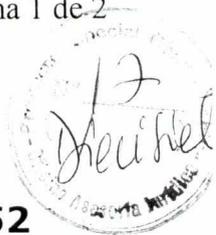
REGION LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 SR. PEDRO PACHECO CAMPOS 28 Abo 2017
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 252 TRUJILLO





RUC N° 20512772952



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: CALLE CHAQUILCHACA 197 /LIMA-LIMA-SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 27/03/2017
Socios en común con (RUCs): : 20517389341

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/03/2017
Socios en común con (RUCs): : 20517389341

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252 TRIUNFO 28 AGO 2017

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 28/09/2016
Capacidad Máxima de Contratación : 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)
Socios en común con (RUCs): : 20517389341

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 20/09/2016

Especialidades : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
Ley 30225 * 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

Socios en común con (RUCs): : 20517389341

FECHA IMPRESIÓN: 27/06/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

*** "Las categorías está clasificadas en forma ascendente, siendo la categoría D el de más alto nivel. En ese sentido, mientras más alta sea la categoría que obtiene el proveedor, ella le permite participar en su categoría y adicionalmente en las categorías de menor nivel."**

[Retornar](#)[Imprimir](#)

- Correo
 - Calendario
 - Contactos
 - Bandeja de entrada (2532)
 - Borradores [1]
 - Correo electrónico no de... [26]
 - Elementos eliminados (24)
 - Elementos enviados
- Haga clic para ver todas las carpetas
- Bandeja de salida
 - PROCESOS 2015
 - cotización notarios
 - emergencia
 - procesos 2016
 - proveedores (3)
 - recibidos del broker
 - remitidoa al proveedor
 - remitos al broker
 - Administrar carpetas...

Responder Responder a todos Reenviar Mover Eliminar No deseado Cerrar

RE: Cotización Elaboración de PAMAs
Carlos Rodriguez [carlosrodriguez@grupoecologicoatomo.com]

Enviado el: martes, 27 de junio de 2017 02:53 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
Datos adjuntos: Cotizacion Carta Nº 105-20~1.pdf (860 KB) [Abrir como página web]; Cotizacion Carta Nº 106-20~1.pdf (870 KB) [Abrir como página web]

Adjunto para su atención con la fecha corregida, gracias.
Saludos cordiales,



-----Mensaje original-----
De: Servicios Chavimochic [mailto:Servicios@chavimochic.gob.pe]
Enviado el: martes, 27 de junio de 2017 02:32 p.m.
Para: carlosrodriguez@grupoecologicoatomo.com
Asunto: RE: Cotización Elaboración de PAMAs

SR. CARLOS RODRIGUEZ PARA INDICAR QUE SU COTIZACION TIENE FECHAS ERRADAS SIRVASE ENVIARLAS NUEVAMENTE.
ATTE.

Cynthia L. Zavala Rodriguez
RPC 965740150

Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
servicios@chavimochic.gob.pe
044-272286 Anexo 1095-1096

De: Carlos Rodriguez [carlosrodriguez@grupoecologicoatomo.com]
Enviado el: lunes, 26 de junio de 2017 03:49 p.m.
Para: Servicios Chavimochic
CC: contacto@grupoecologicoatomo.com
Asunto: Cotización Elaboración de PAMAs

Estimada Srta. Cynthia disculpando la omisión en las propuestas presentadas, le adjunto los respectivos formatos de propuesta:

Elaboración de PAMA: I y II Etapa del proyecto Especial Chavimochic (S/.500,000.00)

Elaboración PAMA: Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo-Chavimochic (S/.250,000.00)

Muchas gracias por su atención

Saludos cordiales,

[cid:image001.png@01D2EE93.DAAEAED0]

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252 TRUJILLO

28 AGU 2017.



Lima, 27 de junio del 2017
Carta N° 0106-2017-Atomo

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
AREA DE ADQUISICIONES

Srta. Cynthia L. Zavala Rodríguez

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC

REFERENCIA: Términos de Referencia.

Presente.-

Yo, CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con DNI: 25741334, representante legal de GRUPO ATOMO SAC con domicilio legal en CALLOS TUMBOS NRO. 160 URB. LOS CACTUS - LA MOLINA - LIMA, con RUC: 20601375932, Por la presente, de acuerdo a los TDR recibidos, presentamos nuestra Propuesta para realizar el Servicio de **ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (PAMA): PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TRUJILLO - CHAVIMOCHIC**

Precio: Asciede a la cantidad de S/250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES).

Plazo del Servicio: El tiempo de ejecución del servicio es de 90 días calendario.

Forma de pago:

- Primer Pago: 40% del monto adjudicado a la presentación de un primer informe, y será hasta los 45 días calendario.
- Segundo Pago: 30% del monto adjudicado a la presentación de un segundo informe; hasta los 90 días calendario.
- Tercer Pago: 30% del monto adjudicado a la presentación de un Tercer Informe. El presente carece de fecha de pago por ser determinado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o Ministerio del Ambiente y no está sujeto a penalidad alguna.

Los datos de la Empresa y contacto son:

Contacto	Correo	Teléfono
Carlos Rodriguez R.	carlosrodriguez@grupoecologicoatomo.com	999889845
Datos de la Empresa		
Nombre Empresa	CCI (Cuenta Corriente Soles S/. BCP)	RUC
Grupo Atomo SAC	002 193 002366923011 14	20601375932
CUENTA DETRACCIONES BCO. LA NACION		00 050 031187

Atentamente

GRUPO ATOMO SAC

CARLOS A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

Carlos Alberto Rodriguez Rodriguez
Gerente General

carlosrodriguez@grupoecologicoatomo.com

Móvil: 01 999 889 845 Fijo: 01 301 1611



RE IN LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 25741334 TRUJILLO 28 AGO 2017

ENTIDADES AUTORIZADAS PARA ELABORAR EIA-VIVIENDA

En esta sección encontrarás un listado de las Entidades con registro vigente autorizadas para elaborar Estudios de Impacto Ambiental-EIA. Puedes visualizar datos como: Nombre de la Empresa, dirección actual, datos de contacto y la fecha de vigencia.

Martes, 15 de Agosto de 2017.

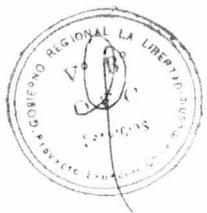
- Servicios en línea
- ¿Qué trámites TUPA puedo realizar?
- Directorio de Recursos Humanos Directoriales
- Empresas Consultoras registradas Sector Vivienda
- Preguntas Frecuentes

🔍 Puedes ubicar a una Entidad registrada, ingresando cualquiera de los criterios de búsqueda que a continuación aparecen:

Fecha Inicio:
 Fecha Fin:
 N° Registro:
 Por Departamento:
 Nombre de la Empresa a buscar:



EMPRESA	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TRÁMITE	N° REG.	FECHA EMISIÓN	VIGENCIA	N° RESOLUCIÓN DIRECTORAL
GRUPO ATOMO S.A.C.	Calle Los Tumbos Nº 160 Urb. Los Cactus - La Molina	LIMA	013011611 / 951734155	contacto@grupetecologicasatomo.com	INSCRIPCIÓN	378	11/04/2017	12/04/2020	RD Nº 351-2017-VIVIENDA-VMCS-DGAA





RUC N° 20601375932



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO ATOMO S.A.C.

Domiciliado en: CALLE LOS TUMBOS 160 URBANIZACION LOS CACTUS /LIMA-LIMA-
LA MOLINA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/10/2016
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/10/2016
Socios en común con (RUCs): : NO TIENE

FECHA IMPRESIÓN: 27/06/2017

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FELATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 272 TUMBOS

28 AGO 2017

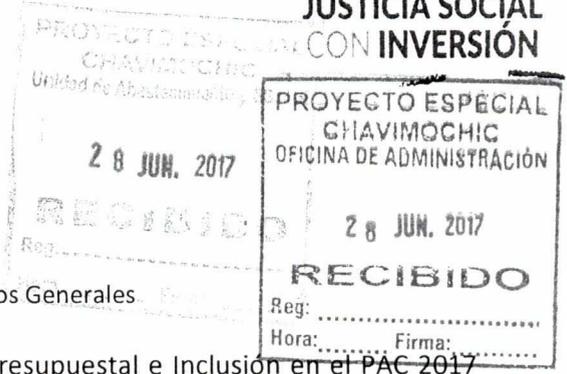
Trujillo, 27 de Junio del 2017

INFORME N° 053 -2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A : LIC. ADM. LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales.

ASUNTO : Estudio de Mercado, Certificación Presupuestal e Inclusión en el PAC 2017
"Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA):Planta de Tratamiento de Agua Potable-CHAVIMOCHIC".

REF. : a) Oficio N°11-2017-GRLL-GOB/PECH-11-DAP



Mediante el presente le saludo cordialmente y en atención al asunto informo lo siguiente:

- Que con documento de la referencia a), la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica, hace llegar el requerimiento del servicio citado en el asunto.
- Que a fin de atender lo requerido y en coordinación con el área usuaria y de conformidad con lo prescrito en el artículo 18° y artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento respectivamente, se procedió a realizar el estudio de las posibilidades de precios y condiciones que ofrece el mercado para determinar el valor referencial de la contratación que se requiere para la inclusión en el **Plan Anual de Contrataciones 2017**.
- Que en base a las cotizaciones recabadas se determinó que valor referencial para la contratación requerida, asciende a S/220,000.00 (Doscientos veinte mil y 00/100 Soles) y corresponde al procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada**.

Ante lo informado, remito todos los actuados para su conocimiento y de creerlo conveniente elevar a la **Oficina de Administración para su autorización e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2017**, previa emisión de la **Certificación Presupuestal por parte de la Oficina de Presupuesto**.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

LIC. JULIO LANDERAS ALZA
Jefe de Adquisiciones

c.c. Archivo

Documento: 03846784
Expediente: 03043584

Trujillo, 28 de 06 2017
Visto; pase a: O.A.
Para: solicitar certif. presup. por el monto indicado por P.A.G.
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y S.S. (e)



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEBATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 212

Trujillo, 03 de 07 2017
Visto a: P.A.G.
Para: atención correspondiente
Ing. ROYER E. M. LANUEVA SANCHEZ-MBA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Trujillo, 28 de 06 2017
Viste; pase a: O.P.
Para: Solicitar CP y continuar trámite a la UASB
MBA. MIRYAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 04.07.2017

Visto pasa al Jefe O P
Para: Anexar el proyecto de Oficio para su revisión
y trámite correspondiente de encontrarlo conforme


Con, Celina Escobedo

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
REGISTRO N° 252
Tribuna

28 AGO 2017

Trujillo, 04 JUL. 2017 "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 384 -2017-GRLL-GOB/PECH-05



Señora LUCERO CASTILLO MORALES Jefe Unidad de Abastecimientos y SSGG Presente.-



ASUNTO : Certificación Presupuestal A.S. "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) Planta de Tratamiento de Agua Potable - CHAVIMOCHIC"

REF. : a) Informe N° 053-2017-GRLL-GOB/PECH.06.4.ADQ b) PIM 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al proveído recaído en el documento de la referencia a), mediante el cual solicita Certificación Presupuestal para la inclusión en el PAC 2017 del proceso de selección Adjudicación Simplificada "Servicio de elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) para la Planta de Tratamiento de Agua Potable", por el importe de S/. 220,000.

Al respeto, manifiesto que existe previsión presupuestal para atender este requerimiento con cargo al siguiente detalle:

En Soles (S/.)

Finalidad	Meta SIAF	Total S/.	Fte. Financ.
OyM - Planta de Tratamiento de Agua Potable	013	220,000	R.D.R.
Total		220,000	

En el SIAF-SP se ha procedido a aprobar la Certificación Presupuestal N° 0531 por el importe de S/. 220,000 para la atención de este requerimiento en el presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MBA, GROVER VILLANUEVA SANCHEZ Jefe Oficina de Planificación

Sisgado: 3855616 Expediente: 3043584



Trujillo, 04 de 07 2017 Visto, pase a: Adm. Para: Revisión y trámite de cuentas o lo nombrado Lucero E. Castillo Abastecimiento y SSGG (e)

Trujillo, 5 de 7 17 Visto, pase a: Cynthia Zavala Para: Revisión y trámite según lo nombrado

LIC ADM JULIO LANDERAS ALZA, Jefe de Adquisiciones

REGION LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SR. PEDRO PACHECO CAMPOS FEDATARIO INSTITUCIONAL REGISTRO N° 252 TRUJILLO 28 AGO 2017

26
 Verónica
 Asesora Jurídica

**FORMATO
 RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
 (SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	21 DE AGOSTO	
1.2	ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA-DIVISION DE AGUA POTABLE	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ELABORACION DE PROGRAMA DE ADECUACION DE MEDIO AMBIENTE(PAMA) DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL PECH	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Suministro de agua potable en cantidad requerida y óptima calidad, a Sedalib S.A. para el consumo de la población de la provincia de Trujillo.	
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	55	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO APLICA
		Documento que declaró la viabilidad	NO APLICA

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	OFICIO N° 011-GRLL-GOB/PECH-11.DAP	Fecha de recepción	19.05.2016		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO
		Fecha de la tercera versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO
		Fecha de la cuarta versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO
		Fecha de la quinta versión	NO	De oficio	NO	Con motivo de observaciones	NO
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

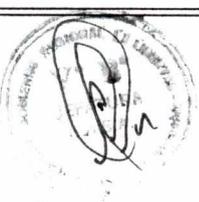
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
SIN OBSERVACIONES							
Consignar una síntesis de las observaciones							
Consignar una síntesis de las observaciones							

**REGION LA LIBERTAD
 PROYECTO ESPECIAL EL VIMOCHE
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS

FEDATARIO INSTITUCIONAL
 REGISTRO N° 272 TRUJILLO 28 AGO 2017



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)**

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
SIN OBSERVACIONES							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
SIN MODIFICACIONES	

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 FUENTES IDENTIFICADAS

3.1.1 COTIZACIONES	SI	X	NO	
• FOMPER • GRUPO ATOMO SAC				
3.1.2 PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD	SI		NO	X
Indicar el detalle de la fuente identificada durante la realización del estudio de mercado.				
3.1.3 PÁGINA WEB DEL SEACE	SI		NO	X
Indicar el detalle de la fuente identificada durante la realización del estudio de mercado.				

3.1.4 ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROVEEDOR				
Nº Item	Detalle de la Estructura de Costos			
	NO APLICA			
DE LA ENTIDAD				
Nº Item	Detalle de la Estructura de Costos			
	NO APLICA			

3.1.5 [CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS	SI		NO	X
Indicar el detalle de otra(s) fuente(s) identificada(s) durante la realización del estudio de mercado.				

3.2 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL				
Se determinó seleccionando el valor mas bajo de las cotizaciones por el servicio de Elaboracion de PAMA DE LA PTAPT DEL PECH				

3.3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO	DOSCIENTOS VEINTE MIL Y 00/100 SOLES			
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	19.05.2017	FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	27.06.2017
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.			
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO X
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.			
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO X
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.			
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO X
De ser afirmativa la respuesta, detallar.			

5.	BERTHA LESCANO LOPEZ JEFATURA DE ADQUISICIONES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios de consultoría en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.



Trujillo, 21 de Agosto del 2017

INFORME N° 068-2017-GRLL-GOB-/PECH-06.4-ADQ.

A : Señora. Lic. Adm. **LUCERO E. CASTILLO MORALES**
Jefe Unidad de Abastecimiento y SS.GG. (e)



ASUNTO : Eleva Expediente de Contratación
Adjudicación Simplificada:
"Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH".

REF. : a) R.G. N° 172-2017-GRLL-GOB/PECH
b) Oficio N° 384-2017-GRLL-GOB/PECH-05



Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que con número referencial 55, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2017), del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado con el documento de la referencia a); se encuentra programado el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, para el "Servicio de Elaboración de Programa de Adecuación de Medio Ambiente (PAMA) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del PECH", con un valor referencial de **S/. 220,000.00**.

Mediante proveído recaído en el Oficio N°011-2017-GRLL-GOB/PECH-11.DAP, la División de Agua Potable a través de la Sub Gerencia de Agua Potable y Energía Eléctrica hace llegar el requerimiento, adjuntando los términos de referencia; por lo que con la finalidad de estimar adecuadamente los recursos presupuestales necesarios para la contratación, previa coordinación con el área usuaria y de conformidad con el penúltimo párrafo del Art. 12° del RLC, se ha procedido a la actualización del valor referencial llegando a determinar el importe de **S/.220,000.00**.

Por lo antes expuesto, remito el Expediente de Contratación para conocimiento y autorización de la Oficina de Administración, poniendo de conocimiento que **el requerimiento cuenta con Certificación Presupuestal según documento de la referencia b) y posterior elevación para su aprobación bajo la modalidad correspondiente por el Órgano Competente**; así como la designación del Órgano encargado del procedimiento de selección de acuerdo a lo indicado en el Art. 22° del RLC.

Es cuanto se informa a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

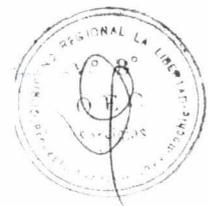
Bertha Luz Lescano Lopez
LIC. ADM. BERTHA LUZ LESCANO LOPEZ
Responsable de Adquisiciones (e)

c.c. Archivo

Documento: 03944957
Expediente: 03043584



Trujillo, 22 de Agosto 2017
Visto; pase a: F.F.
Para: *Proyecto Especial Chavimochic*
de Aprob. de Exp. y
designación de Comité
Lucero E. Castillo Murales
Abastecimiento y SS GG (e)



REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 212
TRUJILLO 28 AGO 2017

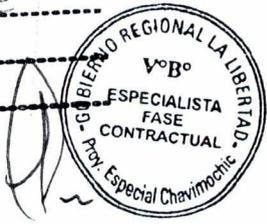
Patricia Mejenes ABOGADA
Oficina Asesoría Jurídica
30.08.2017

Trujillo, 22 de Agosto 2017

Visto; pase a: OASG

Para: SE REQUITE

Proyecto PE
RESOLUCION



Trujillo, 23 de Agosto 2017

Visto; pase a: O.A.

Para: Nuevo O.A.P.I

Proyecto de resolución
para tramitar
nueva permisión

Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y S&GG (e)

Trujillo, 23 de 08 2017

Visto; pase a: OASG

Para: Permision y trámite
computero

MRS. MIRYAM RONCAL ZUNIGA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION

Trujillo 23 de 08 2017

Visto a: P. Neuzes

Para: Permision

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (e) OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

REGION LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. PEDRO PACHECO CAMPOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
REGISTRO N° 252

TRUJILLO 28 AGO 2017